

ACTA DE VALORACIÓN DEL SOBRE B Y APERTURA DEL SOBRE C DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PUBLICADO EN EL B.O.P. Nº 126 de 21 de octubre de 2016, EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA SEMANA BLANCA ESCOLAR 2017. EXPDTE Nº 67/2016.

En Palencia, siendo las 12:25 h. del día 22 de noviembre de 2016, se constituye en el Palacio Provincial la Mesa de Contratación del contrato incluido en el procedimiento abierto publicado en el B.O.P. Nº 126 de 21 de octubre de 2016 expediente para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA SEMANA BLANCA ESCOLAR 2017. EXPDTE Nº 67/2016, en la forma que seguidamente se describe y que supone la mayoría absoluta de sus miembros, con objeto de proceder a la lectura del Informe técnico de valoración del Sobre B y posterior apertura del sobre C, correspondiente a la documentación técnica cuantificable de forma automática:

PRESIDENTE DE LA MESA: D. GONZALO MOTA ALARIO (Diputado Delegado del Servicio de Contratación)

VOCALES: Da. VIRGINIA LOSA MUÑIZ (Secretaria Adjunta de la Diputación).

Da. SONIA HUESCA MASA (Interventora Adjunta de Fondos Provinciales).

D. ENRIQUE HERMOSO NAVASCUES (Coordinador del Servicio de Deportes)

ASISTENTE INVITADO: D. ISAAC GALLARDO TARRERO (Jefe Adjunto Servicio Planes y Contratación)

SECRETARIA DE LA MESA: Da. CARMEN ALONSO COSGAYA (Técnico de Admón General Servicio de Planes y Contratación)

Declarado abierto el acto, se da cuenta del Informe Técnico que ha sido elaborado por el Servicio de Deportes considerando el contenido del sobre correspondiente a la Documentación Técnica (Sobre B) presentado por el licitador único, ARAN BIDAIAK S.L, cuya apertura se llevó a cabo por la Mesa de Contratación con fecha 14 de noviembre de 2016 que, en síntesis, arroja la siguiente VALORACIÓN FINAL:

"LA VALORACION FINAL ES LA SIGUIENTE:

Viajes Arán: 35'00 puntos "

A la vista de ello, la Mesa de contratación, por unanimidad, manifiesta su conformidad con el Informe Técnico transcrito y, en consecuencia y por los motivos expuestos en el mismo, acuerda ratificar dicho Informe y otorgarle la valoración que en el mismo consta.

A continuación, en acto público siendo las 12,26 h., y tras procederse a la lectura de la valoración anterior asignada por la mesa de contratación a los criterios no cuantificables automáticamente (sobre B), se procede a la apertura del sobre C correspondiente a los criterios cuantificables de forma automática, momento en el que el Presidente de la Mesa, advierte a los concurrentes al acto de su derecho a examinar los pliegos, solicitar aclaraciones y formular las observaciones que estimen pertinentes hasta el momento de proceder a la apertura de plicas, no admitiéndose después de comenzar el acto interrupción alguna, con el resultado de: NINGUNA

Seguidamente se procede a la apertura de las proposiciones económicas correspondiente a la siguiente licitación, con el siguiente resultado:

Nº EXPTE

DENOMINACIÓN

PRESUPUESTO TOTAL

67/2016

SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA SEMANA BLANCA ESCOLAR 2017.

59.400,00 euros (IVA icluido)

Importe base 270 €/plaza

N°	LICITADOR	Oferta económica sin IVA (€)	IVA(€) 10 %	Oferta económica IVA incluido(€)
1 y único	ARAN BIDAIAK S.L	267,27 €/plaza	26,73 €	294,00 €/plaza

Se requiere a los asistentes para que formulen las reclamaciones o advertencias que estimen oportunas en orden al acto celebrado, siendo contestado negativamente al requerimiento.

A continuación la mesa procede a valorar y sumar las puntuaciones otorgadas al citado licitador en la valoración de los contenidos del Sobre B (criterios no cuantificables automáticamente) a las puntuaciones de valoración de los contenidos del Sobre C (criterios valorables mediante la mera aplicación de fórmulas), resultando la siguiente valoración final:

N°	LICITADOR	Valoración Sobre B (puntos)	Valoración Sobre C (puntos)	Valoración Total (Sobre B + C)
1 y único	ARAN BIDAIAK S.L	35,00	50,00	85,00 puntos

A la vista de lo cual, la Mesa ACUERDA:

Primero.- Otorgar al licitador indicado la puntuación total que en el cuadro anterior se detalla.

Segundo.- Clasificar en primer y único lugar, y en consecuencia proponer al órgano de contratación la adjudicación a favor del único licitador presentado, **ARAN BIDAIAK S.L**

Tercero.- Notificar y requerir al clasificado en primer lugar: **ARAN BIDAIAK S.L** como licitador que ha presentado la oferta más ventajosa en su conjunto, al ser único, y ajustarse la misma a lo establecido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas, a fin de que presente en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación a que se refiere el artículo 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

No siendo otro el objeto del acto, se declara terminado el mismo, siendo las 12:30 horas, extendiéndose la presente acta que firman los asistentes, de lo que como Secretaria, certifico.

LA MESA DE CONTRATACIÓN.